

INFORMACIÓN GENERAL

EVENTO	Actividades Recreo-Deportivas año 2022
INSCRIPCIONES	Del 5 al 16 de septiembre de 2022 o antes si se agota la cobertura dada para cada actividad.
ACTIVIDAD, FECHA, LUGAR, HORARIO Y COBERTURA	<p>ACTIVIDAD UNO: TORNEO DE RANA y JUEGOS DE MESA (Ajedrez, Dominó, Parqués): Del 21 al 23 de septiembre de 2022 en las instalaciones de Cooacueducto, de 5:00 p.m. a 9:00 p.m., con cobertura aproximada de 130 asociados participantes.</p> <p>ACTIVIDAD DOS: CICLISMO - CICLO PASEO: Sábado 24 de septiembre de 2022 en los senderos de la Represa del Sisga, con duración de mediodía aproximadamente, con cobertura de 30 asociados participantes y un recorrido de 15 kilómetros aproximadamente. El punto de partida será en COOACUEDUCTO Carrera 37 N° 23A - 60 a las 7:00 a.m.</p> <p>ACTIVIDAD TRES: CAMINATAS ECOLÓGICAS: Sábados 1 y 8 de octubre de 2022, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Laguna del Tabacal - La Vega C/Marca. 2. Cascada del Tambo - Tena C/marca. <p>Especificaciones: En cada caminata podrán participar máximo 30 asociados quienes podrán inscribir a un (1) acompañante mayor de edad, asumiendo el costo del 100% de su invitado. Punto de partida COOACUEDUCTO Carrera 37 N° 23 A – 60 a las 6:30 a.m.</p> <p>ACTIVIDAD CUATRO: MEDIA MARATÓN DE BOGOTÁ: Domingo 2 de octubre de 2022, con un total de 51 asociados participantes, acorde con las condiciones establecidas por el ente organizador de la Media Maratón de Bogotá, el lugar de concentración de los participantes es la Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar y la salida se realizará sobre la Carrera 60 entre Calles 63 y 53, la hora de salida para la Carrera 21K PORVENIR es a las 9:30 a.m., la Carrera 10K JUMBO - METRO (recreativa) es a las 10:30 a.m. para todas las categorías.</p>
INVITADOS	Asociados y Empleados de Cooacueducto.
INCLUYE POR PARTICIPANTE	<p>En las actividades: Inscripción, juzgamiento, jueces, veeduría y refrigerios.</p> <p>En el Ciclopaseo y Caminatas Ecológicas: Inscripción, refrigerio y almuerzo.</p> <p>En la media maratón de Bogotá: Incluye la entrega del KIT establecido para la actividad por el ente organizador.</p>
INGRESO	<p>En las actividades: Cada participante debe presentarse ante el juez con 15 minutos de antelación y se debe identificar con la Cédula de Ciudadanía en físico (Único documento válido para poder participar en los torneos).</p> <p>En la Media Maratón de Bogotá: El control de asistencia se realizará una vez finalizada la carrera, con verificación de los tiempos de llegada registrados en la página Web del Proveedor, de acuerdo con los controles que ellos manejan.</p>
DOCUMENTO Y NOMBRE ASOCIADO	
No. LEGALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN (IEV).	

1. REQUISITOS PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN

- ✓ Tener mínimo seis (6) meses de antigüedad como asociado.
- ✓ El asociado solo podrá participar en UNA de las Actividades Recreo-Deportivas establecidas en este evento.
- ✓ Estar al día por todo concepto con Cooacueducto (excepto bloqueos por codeudor).
- ✓ El asociado deberá presentar su documento de identidad al momento de inscribirse y al ingresar al sitio del evento.
- ✓ Si el asociado no puede efectuar su inscripción directamente, podrá realizarlo a través de un tercero con carta de autorización que contenga firma y huella del asociado y copia de las cédulas ampliadas al 150% del asociado y del tercero autorizado.
- ✓ Podrán participar los Asociados y Empleados de Cooacueducto, para la caminata podrá participar un acompañante mayor de edad, asumiendo directamente el asociado su costo al 100%. Para la inscripción del acompañante, el asociado deberá contar con el número de documentó y nombre completo de la persona.
- ✓ Las inscripciones son intransferibles y no endosables para evitar el cobro de la sanción.

2. RESTRICCIONES

No se permitirá:

- ✓ La participación de asociados no inscritos.
- ✓ El acompañamiento de personas adicionales a las inscritas.
- ✓ El ingreso de licor.
- ✓ El ingreso de personas en aparente estado de embriaguez o bajo los efectos de fármacos.
- ✓ El porte de armas de fuego o corto punzante.
- ✓ El ingreso de ningún tipo de alimentos o bebidas.
- ✓ El ingreso de mascotas.

3. COSTO POR PARTICIPAR EN EL EVENTO

- ✓ Este evento no tiene costo para el asociado. Sin embargo, los asociados participantes en las Caminatas Ecológicas, tienen la opción de pagar el 100% de la inscripción de un acompañante mayor de edad.

4. CONDICIONES GENERALES DEL EVENTO

- ✓ **La inscripción se entiende legalizada únicamente con el número de inscripción IEV.**
- ✓ El día del evento los asociados deberán presentar este reglamento y su documento de identidad "Cédula de Ciudadanía".
- ✓ En caso de pérdida de dinero o elementos personales en el sitio del evento, Cooacueducto NO se hará responsable.
- ✓ Tener en cuenta el presente reglamento y las normas establecidas para el desarrollo de cada actividad, las cuales serán publicadas en la página web de COOACUEDUCTO www.cooacueducto.coop.
- ✓ Estar atentos a las recomendaciones que los jueces, guías y/o personal logístico impartan en el desarrollo de las actividades.
- ✓ Propender por llevar una sana competencia - Juego limpio.



COOACUEDUCTO
Comprometida con la rentabilidad social y económica

REGLAMENTO EVENTO ACTIVIDADES RECREO-DEPORTIVAS AÑO 2022

5. SANCIÓN ECONÓMICA POR INASISTENCIA.

- ✓ El plazo máximo para cancelar inscripciones por parte de las personas inscritas será hasta el lunes 19 de septiembre de 2022 al cierre de la jornada laboral (5:00 p.m.), después de esta fecha dará lugar a sanción en los términos aquí establecidos.
- ✓ Una vez realizada la inscripción y no asistir al evento, **el asociado tendrá una sanción monetaria acorde con la disciplina a la cual se haya inscrito y NO participado.**
- ✓ La aplicación de la sanción, se efectuará sin excepción alguna. Sin embargo, solo se eximirán de ella los casos en los cuales se reciban dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización del evento, certificaciones de turno (esporádico) expedida por el Jefe inmediato. En caso de incapacidades solo se aceptarán las expedidas por la EPS. En caso de fuerza mayor o caso fortuito solo se aceptarán hechos debidamente comprobables.
- ✓ La sanción será cargada a los asociados que no presentaron ninguna excusa justificada para que sea descontada por nómina.

6. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Se deben cumplir los requisitos mínimos de urbanidad establecidos a continuación:

- ✓ Buen comportamiento dentro de las instalaciones de Coacueducto y escenarios dispuestos para llevar a cabo las Actividades Recreo-Deportivas de Coacueducto, con los demás participantes y con el personal de logística o de Coacueducto.
- ✓ Cumplir con los horarios establecidos para el desarrollo de cada actividad.
- ✓ No consumir licor.
- ✓ No consumir fármacos.
- ✓ Cumplir con las instrucciones dadas por el proveedor en caso de emergencia.
- ✓ Seguir las instrucciones emitidas por el equipo de seguridad y logística durante el evento.
- ✓ No agredir física o verbalmente a los participantes del evento.
- ✓ Coacueducto se reserva el derecho de admisión.

7. CONSIDERACIONES FINALES

- ✓ El grupo de apoyo de Coacueducto, estará debidamente identificado.
- ✓ Cualquier imprevisto durante el desarrollo general de la actividad, deberá ser informado y redimido con la Dirección Administrativa, coordinación del evento y Comité de Bienestar social, recreación y turismo de Coacueducto.
- ✓ Utilice vestuario y calzado acorde al lugar y a la ocasión (cómodo y no pantaloneta).
- ✓ Por norma de seguridad Coacueducto contará con un equipo de trabajo dispuesto a prestar apoyo en la logística del evento.
- ✓ El Cupo es limitado, por lo tanto, se realizarán inscripciones hasta completar la cobertura.

8. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL:

- ✓ El uso del Tapabocas durante toda la instancia en el lugar (Dependiendo de la actividad).
- ✓ Lavado de manos.
- ✓ Desinfección con alcohol glicerinado.
- ✓ Distanciamiento Físico.

COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL, RECREACIÓN Y TURISMO.

ADMINISTRACIÓN.

☎ Teléfono: (57)+1 3683100
📍 Carrera 37 No. 23A - 60
🌐 www.cooacueducto.coop